

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXIII -- Número 7.445

En la isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON MIÉRCOLES 4 ABRIL 1928

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

APOSTILLAS

El nuevo Código y la Prensa

EL ARTICULO CUARENTA Y CUATRO

Nuestro querido colega «El Sol» publicó el siguiente editorial, bajo el título «Suspensión y supresión de periódicos»:

«En el nuevo Código penal viene ya lo que podríamos llamar «un poquito de Estatuto de Prensa». Un poquito, sin embargo, que si se acepta y promulga hará en gran parte innecesario el tal Estatuto.

El artículo 44 del proyecto sienta la base de que una entidad o persona jurídica puede ser suspendida en sus funciones, o disuelta o suprimida, según proceda. Esto ocurrirá cuando los individuos que la constituyen cometiesen algún delito con los medios que aquellos les proporcionasen, en términos que resulten cometidos a nombre y bajo el amparo de la representación social. Naturalmente, en estas personas jurídicas está contenida la Prensa. Además, no sólo en las sentencias podrán los tribunales acordar esa suspensión, supresión o disolución, sino que (artículo 96) podrán acordarla asimismo para el tiempo que sea tramitada la causa, o sea antes de la sentencia, antes de saber si ésta será condenatoria o absolutoria. Esta es una de las grandes innovaciones de la nueva ley penal, comprendida bajo el título de «las medidas de seguridad y sus clases».

Más claro: bastará que en un periódico se cometa un delito de los llamados políticos para que, si el juez lo estima conveniente, sea suspendido el periódico entre tanto viene el fallo, y el Tribunal podrá acordar lo mismo para después del fallo. Para las empresas periodísticas se ha dispuesto especialmente que los mismos individuos no podrán fundar ni publicar periódico de condiciones y nombre iguales al del suspendido, o maliciosamente imitado, en un período de tres años. La suspensión producirá el efecto de que la Empresa no pueda transmitir u otras sus funciones ni hacer servir su suscripción por otras publicaciones.

Durará solamente, dice el proyecto con magnanimidad, de cinco a cincuenta días si se trata de diario; de cinco a cincuenta impresos, si no es diario; la periodicidad, pero si frecuente, y de tres a treinta números si es semanal o con mayor espacio de tiempo. Todo esto son o medidas de precaución o penas a priori. Es decir, que no bastará, como en varias partes se dispone, imponer determinada pena en su grado máximo por haber sido cometido un delito por medio de la Prensa, sino que además, para impedir la repetición, se acabará con el instrumento, o se le mellará para que esté largo tiempo inerte. Es decir (aun más), que se lleva al Código la facultad usada por el poder dictatorial que nos gobierna; facultad de excepción, de suspender un periódico gubernativamente como a menudo lo vemos. Es decir, finalmente, convertir en ley lo que el mismo Gobierno actual hace y proclama que es excepción de su manera de ser y de su natural objeto.

«Nos ha de parecer mal todo esto. No significa que queramos garantías para cometer impunemente delitos, que hasta ahora no se nos ha ocurrido cometer. Significa que no está en la extirpación, sino en el prudente castigo, en la previsión prudente, el fin de un Código penal».

«Acercá de mismo tema publica «El Libertador» con el título «Libertad y responsabilidad». El siguiente artículo: «No nos habíamos hecho ilusiones respecto al régimen de Prensa que suceda al de censura previa; pero, francamente, estábamos muy lejos de suponer que se hiciera extensiva a la libre emisión del pensamiento por medio de la imprenta la pena capital».

«No es naturalmente que, no, que se levante el patibulo para ejecutar al escritor declarado delincuente. Es una pena de muerte sin efusión de sangre. Consiste, según el artículo 44 del nuevo Código penal, en la suspensión o supresión del periódico cuando se considere que alguno de sus artículos, o frases sueltas de sus informaciones, tienen las «figuras» de delito definidas en dicho Código. Y no será necesario esperar a que el Tribunal competente lo declare en los resultandos y considerandos de una sentencia firme, porque el artículo 96 facilita para crear «aquella suspensión o supresión con carácter provisional, mientras se tramita la causa; es decir, que para suspender un periódico bastará que el ministro de la Gobernación excite el celo del fiscal y que éste formule la correspondiente denuncia al Juzgado».

«En el antiguo régimen no se llegó a tanto. Con bien autorizada arbitrariedad fueron secuestradas las ediciones de la publicación que contenía textos presuntamente delictivos, oca- sionándose con ello un daño a la Empresa

editora; un daño irreparable, ya que no se la indemnizaba cuando era absolutoria la sentencia».

En el futuro régimen, si prospera la reforma del Código en este punto, no serán las ediciones secuestradas, sino la vida del periódico, que morirá con la suspensión, sin que pueda resucitar una sentencia de inculpatibilidad.

En situaciones derechistas desaparecerán los periódicos de la izquierda, y si no ocurre lo contrario, al cambiar la situación será porque los gobernantes liberales y los periódicos liberales no se considerarán capacitados para desarrollar una represalia tan absurda. Poniéndolos en el mejor de los casos, la consecuencia obligada de una sanción tan impropia será que no haya Prensa de oposición, que todos los periódicos sean más o menos ministeriales, pero al fin bien vistos por los gobiernos; órganos de opinión

LIBROS

A los aficionados al estudio y a la lectura

Rogamos se fijen siempre en nuestro escaparate, renovado constantemente con gran variedad de libros de todas clases, entre ellos las últimas novedades literarias.

Ultimamente hemos recibido importantes expediciones, habiendo aumentado de modo considerable las existencias en LITERATURA, AVENTURAS, OCULTISMO, VULGARIZACION CIENTIFICA, CONOCIMIENTOS UTILES, ETCETERA, ETCETERA.

Cuando lo desee puedan entrar, sin compromiso, en el establecimiento para apreciar la importancia de nuestros surtidos.

TIPOGRAFIA MAHONESA
CALLE NUEVA

ANTE LAS ELECCIONES FRANCESAS

Importante discurso de Poincaré en Burdeos

Defensa de las instituciones republicanas y parlamentarias

Burdeos 26.—El señor Poincaré ha pronunciado en el American Park su anunciado discurso, que era esperado con gran interés en vísperas de las elecciones legislativas.

El presidente del Consejo, después de recordar las circunstancias en que aceptó el poder, se dotó de la negatividad de los socialistas a entrar a formar parte del gabinete de unión nacional, que la difícil situación del país requería.

Reconoció, sin embargo, que en los veinte meses de colaboración no ha dejado nunca de existir la mayor lealtad entre todos los miembros del actual Gobierno, e insistió en que esta unión debe ser mantenida si quiere evitarse caer de nuevo en el desorden político y en las dificultades financieras.

Poincaré a continuación justificó la política de los diferentes Gobiernos franceses con la ocupación del Ruhr. Se ha dicho repetidamente que esta operación había resultado onerosa para Francia, cuando en realidad fue muy productiva, dice el orador. Además, según declaró el general Dawes, es evidente que a no haber estado Francia en la cuenca del Ruhr, los alemanes no habrían aceptado el plan Dawes como hicieron en abril de 1924.

El Gobierno se muestra siempre resuelto a defender cualquier ataque contra la constitución republicana y el régimen parlamentario. Sin duda, algunos pueblos modernos, empujados en oscilaciones periódicas, en abusos de autoridad y en los excesos de libertad, buscan aun con inquietud el punto fijo en el cual puedan conciliar sus aspiraciones y por ello se observa que incluso en los países monárquicos se establecen nuevos sistemas gubernamentales. Pero Francia, después de cincuenta años de haber experimentado en una sucesión de disturbios y derrotas, todos los modos de revolución y las formas de poder, ha encontrado un abrigo apacible en su Constitución, que cuando menos tiene el mérito de ser una cosa viva y de haber dado, incluso durante la guerra, pruebas de solidez. Ello no quiere decir, sin embargo, que los

mediatizados por las extremas medidas de represión que se ponen en manos de un ministro.

Los que noble y dignamente pedían responsabilidades para la Prensa, sin acordarse de que era más oportuno pedir garantías para que los periódicos puedan desarrollar con independencia su augusta función, ya pueden estar satisfechos con los artículos 44 y 96 del nuevo Código penal.

«Libertad y responsabilidad», decían. La responsabilidad ya la tienen definida. ¿Qué libertad es compatible con esa responsabilidad? Absolutamente ninguna. Con sanciones tan extremas no se puede escribir con libertad. Los periódicos vivirán en precario bajo la amenaza de la suspensión. El régimen de previa censura, con las dificultades que supone para el desarrollo de las publicaciones diarias; con la represión del más noble de los derechos individuales; con los efectos contraproducentes que dimanen de su naturaleza; el régimen de censura, deimos, es preferible a esa teoría de la responsabilidad que hace extensiva a la Prensa, una pena capital impuesta con carácter provisional».

Ciertamente, después de la reforma del Código resulta pueril hablar de un «Estatuto de Prensa». ¿Para qué el «Estatuto»? Lo que

ahora se consideraba régimen de excepción —suspensión de periódicos por disposición gubernativa— pasará a ser régimen normal, por virtud de la reforma del Código. Reforma de tan acentuado sabor «liberal», que el señor Cierva desea se instaure rápidamente, a marchas forzadas, por decreto.

No compartimos el criterio del señor Cierva. Creemos que, aun situados en la acera de enfrente—que es la ocupada por el conocido político conservador—, hay que abogar porque se retrase la instauración de la reforma, y después renunciar definitivamente a ella, al menos en lo atañedor a la Prensa, para la cual es una guillotina el artículo 44. Y esto, por elemental espíritu de conservación, pues las situaciones de Gobierno no son eternas: unas veces son conservadoras y otras liberales. Y bastando excitar el celo del fiscal, los liberales lo excitarán contra los conservadores y éstos contra los liberales, por humana ley.

Por eso decimos que, desde todos los campos, hay que oponerse a la reforma, y dejar como están los cauces legales por los cuales la Prensa española ha podido desarrollarse, alcanzar el grado de progreso en que está y gozar—en períodos de normalidad—del respeto anejo a toda entidad independiente, libre, y no por eso irresponsable.

La explicación de un misterio

El cliché en el cristal

Estocolmo 27.—Un periódico dice lo siguiente, que es comentadísimo:

«Desde hace sesenta y cinco años, los turistas que visitan el famoso y pintoresco castillo de Regnaheim, cerca de Norrköping, en Ostrogötta, admiraban, en los días de sol, bastante escasos en la región, un fenómeno impresionante.

Poniéndose de pie en un sitio determinado, con la vista fija en los cristales de una de las ventanas del castillo, se ve aparecer, distintamente y en su tamaño natural, la cara de uno de los antiguos propietarios del mismo, el mayor Gyllenkröpp, que nació en 1765 y murió en 1859. Un sabio sueco, el doctor Mohlin, intentó descubrir el fundamento científico de este alucinante misterio, y lo ha conseguido.

Primamente averiguó que el mayor Gyllenkröpp había pasado cuarenta años paralizado en la habitación cuya ventana tiene el cristal donde aparece su rostro. Todos los días lo levantaban a las nueve de la mañana y lo llevaban hasta un gran batacón colocado detrás de la ventana, y allí permanecía hasta las ocho de la noche. Su única distracción consistía en contemplar el paisaje a través del cristal, que era y es bastante grueso, porque fue escogido así, como todos los de más del castillo, para que el viento y las granizadas no lo rompieran.

El examen microscópico del vidrio ha demostrado que en esos cuarenta años se ha realizado una descomposición lenta de sus elementos constitutivos, y que por una especie de reflexión del rostro del mayor, iluminado por la luz del día durante tanto tiempo, se había ido formando algo así como un cliché fotográfico.

Y cuando se mira el cristal desde fuera a cierta distancia y da el sol en él aparece la cara del enfermo como si fuera una vieja fotografía».

EL AMOR Y DIANA

por Concordia Merrel

Concordia Merrel ha sabido imponerse en pocos años en Inglaterra y los Estados Unidos. Ocupa junto a Berta Luck otra novella famosa, un lugar en la primera fila de las escritoras inglesas. Sus novelas se distinguen por el diálogo vivo y ameno, por la rápida acción y por los asuntos de índole amorosa acertadamente elegidos y hábilmente tramados. Como las de Berta Luck, las novelas de Concordia Merrel están destinadas a obtener un gran éxito en España y América.

En «El Amor y Diana» nos presenta el caso de una muchacha rica, aristocrática, mimada por todos que juega con el amor y con los hombres como se juega al tenis; pongo por caso, un hombre de humilde origen, pero que ha sabido encumbrarse por sus dotes espirituales y morales, es el destinado a abatir el orgullo de la coqueta Diana y a hacerla sentir el verdadero amor, el amor que no conoce ni castas ni diferencias sociales, el amor que lo arroja todo, incluso al amor propio mal entendido. La novela culmina en una interesante escena en el corazón del África agreste, donde los protagonistas se hallan perdidos, obligados el uno y el otro a valerse por sí mismos. La escena final es una hermosa página de honda emoción que no puede menos de subyugar al lector.

Aguaramos a «El Amor y Diana» y a su simpática autora Concordia Merrel un felicísimo éxito de venta.

Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el número 101.

Un volumen en rústica, 1'50 pesetas. Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

ESTAMPA

Revista semanal Gráfica y Literaria de actualidad

48 grandes páginas de preciosos grabados y texto escogido

Un grandioso éxito de la prensa ilustrada

30 CENTIMOS

Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva

TEATRO PRINCIPAL

DOMINGO 8 ABRIL DE 1928. PASCUA DE RESURRECCION
Tarde a las 6 con orquesta Noche a las 9 y media con sexteto
Estreno de la esupenda película de la Paramount, titulada

ELLO

Interpretada por CLARA BOW y ANTONIO MORENO, artistas predilectos de este disinguido público.
¿Tiene V. lo que se denomina «Ellos»? ¿Cree V. que puede llegar a tenerlo? ¿Desea acaso una definición clara de tal expresión? Pues... como se trata de algo indefinible será mejor que vea esta película para comprender en qué consisten...

CHANG

La cinta más grande que ha filmado la Paramount

CASINO DEL CONSEY

SABADO DE GLORIA. SESION DE GRAN MOD. a las 9 y media. TERCETO
ESTRENO en Menorca de la Superproducción GIGANTE FOX de suma modernidad.

Erase una vez un Príncipe...

Suntuosa comedia dramática de ambiente palaciego que tiene por marco el lujo más refinado y moderno. Creación de George O'Brien, Virginia Valli, J. Farrel Mc Donald.
Grandioso éxito en el «Capitol» y «Coliseum» de Barcelona
Con esta película se inauguró el gran palacio «Roxy» de Nueva York
GEORGE O'BRIEN, el favorito de las damas, ataviado con vistosos uniformes de Príncipe logra el máximo de popularidad, acreditándose como el más elegante galán.

Crónica local y general

De viaje

En el vapor «Monte Toro», han salido esta mañana para Barcelona, diez y siete pasajeros, entre ellos el director médico de Sanidad marítima don Francisco Aristoy Santo el profesor de la Escuela Nacional don Juan Socias Bannasar y el viajante don Antonio Gubern y su señora doña Aminda Rico.

Comisión Municipal Permanente

Se reunirá esta noche a las 19, en el salón de la Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente para tratar y resolver si procede los asuntos pendientes.

Pronto * Pronto ELLO

La película más simpática y encantadora que se ha exhibido en Menorca.
Para los exámenes del bachillerato

Por la noticia que damos en nuestra Sección «Telégrafos» pueden ver nuestros lectores que se ha concedido la necesaria autorización para que puedan celebrarse exámenes del bachillerato universitario en el Instituto de Palma de Mallorca, sin que tengan necesidad los alumnos de trasladarse a la península a sufrir tales exámenes.

Con anterioridad habían sido concedidas dichas ventajitas a los institutos de Canarias y de nuestras posesiones de Africa.
Las mismas causas que han motivado dichas concesiones existen para el Instituto de esta ciudad y consideramos muy conveniente que se solicite del Gobierno que pase a una comisión de catedráticos de la Universidad de Barcelona para examinar a nuestros alumnos, comprobándose, como se ha hecho en Palma, a sufragar los gastos los padres de los interesados con subvenciones del Ayuntamiento o de alguna otra entidad que pueda hacerlo, como se ofreció desde Palma, cuyo Ayuntamiento otorgó una importante subvención.

A nadie se le ocultarán los inconvenientes que ofrece el traslado a Barcelona de los alumnos hijos de su instituto y de sus profesores, teniendo que realizar gastos de relativa importancia, pues muchos de ellos tienen que ser acompañados por sus padres o alguna otra persona de su familia, encontrándose en un ambiente menos favorable para la prueba que van a sufrir.

Estas y otras razones que se podrían aducir explican la conveniencia de la petición que seguramente será atendida, habiendo sido ya otorgada para otros institutos y los gastos que ello ocasiona no ha de dolerles a los padres de los alumnos realizarlas ya que seguramente han de salir con ello beneficiados.

Nuestros diputados provinciales, por medio de la Corporación a que pertenecen, y el Ayuntamiento, secundado luego por los otros Ayuntamientos de la isla, deben realizar las gestiones sin pérdida de tiempo, si es que consideran conveniente cuanto exponemos aquí, como nos lo parece a nosotros sin ningún género de duda.

FABRICA DE GAS

C O K
Clase superior

Casino Mahónés

E plazo para encargar palcos y plateas para la función patrocinado por esta Sociedad, terminará el sábado 7.

Como el número de palcos de primer piso encargados por señores socios, excede ya del de disponibles, se sortearán el próximo domingo día 8, a las cuatro de la tarde, en uno de los locales del Casino.

Los señores que han encargado plateas, tendrán derecho preferente a estas y entre los que las tienen pedidas, se sortearán, el fuera preciso, después de los palcos de primer piso.

Continúan admitiéndose en la taquilla del Teatro Principal los encargos de butacas y palcos de segundo piso.

DESPUES DE ELLO VENDRA CHANG

Información militar

HONORES.—Desde mañana, jueves santo, a las diez, hasta igual hora del sábado santo, se vestirá de gala de paño, se llevarán las armas a la funeraria, se pondrá sordina a las cornetas y tambores y ondeará el pabellón nacional a media asta en los edificios militares.

La visita de Sagrarios se verificará el jueves santo por los Cuerpos de la «guarnición de esta Plaza».

A las 12-30 se hallarán a la inmediación de la iglesia de San José todos los señores Jefes principales de los Cuerpos y Dependencias de esta guarnición, para acompañar a dicha visita el Excmo. señor General Gobernador.

A la procesión del Santo Entierro que saldrá de la Parroquia de Santa María de esta ciudad el viernes santo a las 20 horas, asistirá una compañía con escuadra, banda y música del Regimiento de Infantería Mahón número 65.

El Sábado de Gloria a las diez, se hará en la fortaleza de Isabel II una salva de 15 cañonazos y se izará al tope el pabellón nacional en los edificios militares.

A la procesión del Santísimo Sacramento que también saldrá de la citada Parroquia el día 9 del actual, a las siete horas, para administrar la Comunión a los enfermos e impenidos del distrito, asistirá en traje de gala kahi una sección con escuadra, banda y música del Regimiento de Mahón.

PERMISO.—Los señores primeros Jefes de los Cuerpos, Unidades y Dependencias de la guarnición de esta isla, quedan facultados para conceder permiso a las clases e individuos de los sujos respectivos, desde la tarde del día de hoy hasta el primer acto del servicio del próximo día 10.

Servicio de la plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería de Mahón número 65. Jefe de Día. Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Usete. Imaginaria. Teniente Coronel de Infantería don Oswaldo Gómez. Hospital y Provisiones. 7.º Capitán de Artillería. Vigilancia. 1.º Oficial de Infantería. Servicio en Villa-Carlos. Vigilancia. 1.º Oficial de Artillería. Imaginaria. 2.º Oficial de Artillería.

FABRICA DE GAS C O K Clase superior

Sociedad Española de Salvamento de Naufragos

Junta Local de Mahón

Esta entidad marítima tiene en tramitación el expediente número 30 de información testifical para determinar los méritos contraídos por las dotaciones de los submarinos «A-1» y «A-3» y la de la motora de Intendencia Militar número 1 en el salvamento del capitán y cinco tripulantes de la goleta italiana «Ainlo di Dio» naufragada cerca de la boca de nuestro puerto el día 4 de febrero próximo pasado. Constan ya en el expediente los informes de esta Comandancia de Marina, de la Jefatura de Transportes Marítimos, de la Jefatura de la Base Naval de Mahón y de la Real Agencia Consular de Italia, así como la de la prensa local.

En virtud del presente aviso, se invita atentamente a las demás entidades y a las personas todas de esta localidad, por si hallando se en posesión de detalles o circunstancias del citado accidente marítimo, tengan a bien presentarse en días laborables de 9 mañana a una tarde en el despacho del infrascrito, Infanta 24, para prestar declaración, desde esta fecha hasta el 10 de abril próximo, en cuyo día se dará por terminado el plazo, ce rándose el expediente que será remitido a la Comisión Ejecutiva de nuestra Junta Central para la resolución que estime oportuna.

Mahón 22 de marzo de 1928.—El Presidente, Juan F. Taitavall.

SALON VICTORIA

MIERCOLES DIA 4 ABRIL. Sesiones populares selectas y extraordinarias
Tarde a las 6, QUINTETO. Butacas 0'40. Noche a las 9 y media, PIANO. Butacas 0'30

UNICO DIA del drama intenso y muy moral edición de lujo de la SASCHA de Viena

El dolor de callar

Escenas de honda emoción y abnegado sacrificio, de una moralidad sin tacha. Gran triunfo de los célebres artistas IKA DE LENKEFFI y MICHAEL VARKONI.

Será el triunfo más espléndido de los selectos miércoles del VICTORIA

Sábado de Gloria: El acontecimiento de arte de la temporada. JOHN GILBERT en EL BALLERO DEL AMOR... el supremo triunfo de GILBERT

Campo Unión Sportiva

FIESTAS DE PASCUA Domingo 8 y lunes 9 abril Tarde, a las 4

Grandes partidos de revancha

C. D. Europa Unión Sportiva

SELECCION Campeón de Baleares
Se disputarán el magnífico trofeo «Copa Torres»

Alcaldía de Mahón

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de las Ordenanzas Municipales, queda prohibida la circulación de toda clase de carrujes por el Interior de la ciudad, desde el Jueves Santo a las doce hasta la madrugada del Sábado Santo.

Los dedicados al transporte de viajeros establecerán sus paradas en los arranques de las carreteras respectivas hasta el Sábado Santo a las diez.

Se exceptúan de esta prohibición: Los carrujes del servicio de Correos. Los que prestan servicios médicos y sanitarios.

Los de abastecimientos y Policía Municipales, a los cuales dará instrucciones esta Alcaldía.

Los de todas clases destinados a abastecimiento de víveres podrán prestar este servicio el Viernes Santo hasta las ocho.

Lo que se publica para el debido cumplimiento.

Mahón 5 de abril de 1928.—El Alcalde, Antonio Victory.

ESPECTACULOS

CINE ESPAÑA.—El domingo en función de noche inició la temporada de primavera la aplaudida compañía Plus Ultra, la que puso en escena la glosa dramática del poeta Fernández Ardavín «La Hija de la Dolores».

Es como dice el autor una glosa del drama de Fella y Codina, una obra paralela, por decir así, a la titulada «La Dolores», semejante pero no igual a esta, en la que los actos, las situaciones y los personajes son análogos, pero no idénticos a los de la citada producción. El verso es armonioso, fluido, sonoro.

La bondadosa Pilar, la protagonista, seria y formal, que rehabilita la memoria de Dolores, su madre, fue caracterizada con acierto por la señorita Tuduri, quien encarnó bien el papel, lo mismo que la señora Pérez de Gaspara, la mesonera.

En su breve paso por la escena actuaron apropiadamente las señoritas Olives y Rivadavia.

Perfectamente como de costumbre el señor Bello, todo un actor en su papel del juicioso estudiante Angel.

Dieron buena interpretación a los señores los señores Nicolás, que caracterizó el chulesco Julián, Jover encargado de representar al lactancioso perdonavidas de Triana, y Buenaventura que dio vida escénica bien caracterizada al presuntuoso ricachón Patriello.

Aunque en intervenciones de relleno, contribuyeron al éxito de la representación los señores Novella (S.) Erdozain, Novella (I.), Aznar y el niño Olives.

Bien interpretada en conjunto la obra fueron todos aplaudidos cada vez que caía el telón.

El local casi lleno no obstante haber precedido inmediatamente a la función una tempestad de relámpagos, truenos y agua.

Propietarios Industriales Comerciantes y público en general.

Un treinta por ciento de renta anual ganery vuestro capital completamente garantizado. Reserva absoluta. Consulta. Canuda, 55, 1.º 1.ª, de 10 a 12 y de 4 a 6.—BARCELONA.

DON AGUSTIN UNGRIA

condecorado con la Medalla del Trabajo

En el Palacio de la Bolsa, salón de actos de la Cámara de Comercio, se ha celebrado en Madrid la imposición de la Medalla del Trabajo de plata de primera clase a don Agustín Ungria, en solemnidad.

Presidió el Ministro de Trabajo, Comercio e Industria señor Aunós, sentándose a su derecha el señor Ungria y a su izquierda el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, don Carlos Prasi.

Completaban la Presidencia el Director de Comercio, Industria y Seguros, señor Madariaga; el Presidente de la Cámara de Industria, señor Vallejo, y otros varios señores.

En elocuentes palabras el señor Prasi trazó un esquema de la vida del señor Ungria venerable contador de la Cámara de Comercio de este año 1912, Presidente de varias Corporaciones y director de «El Fomento Industrial y Mercantil», a cuyo señor conde rre la Cámara no ya como hijo, sino como padre adoptivo, colaborador ejemplar en pro del Comercio español y egregio representante de juvenil y prepotente espiritualidad.

A las palabras del señor Prasi sucedió el discurso del Ministro, apología de la larga vida de don Agustín Ungria, que vive ahora una vejez moza; pléyrica de entusiasmos e iniciativas nobles, y en cuya persona ha encontrado siempre el señor Aunós un desinteresado colaborador en cuantos problemas propios de su Ministerio, indirectamente ha intervenido. Después en nombre del Gobierno cuya representación ostentaba, impuso al homenajeado la honrosa condecoración, abrazando después efusivamente al señor Ungria, motivando una salva de aplausos.

En vibrante discurso exteriorizó el agradecido la profunda gratitud con que correspondía a las pruebas de afecto puestas de manifiesto en este acto, recogiendo al concluir su trabajo una entusiasta prolongación de aplausos, prueba evidente de los grandes afectos y simpatías que don Agustín Ungria ha sabido granjearse durante su vida ejemplar entre cuantas personas le conocen.

El señor Ungria nació en el pueblo de Elin (Zaragoza) el año 1847. A los veinticinco años de edad era forastero, labraba tierras, cavaba viñas, segaba mieses, y no sabía leer. Estaba casado, tenía ya tres hijos, y su esposa le enseñó las primeras letras. Trabajando para vivir estudió libremente para maestro de primera enseñanza y a los treinta años de edad, ingresó por oposición en el Banco de España donde fue interventor de Delegaciones. Diez años después pasó del Banco a la Tabacalera como jefe de Primera Clase. En ambos destinos se distinguió por sus esmerados y actividades, mereciendo repetidamente honrosas estimaciones y varios ascensos.

El año 1899 fundó en Valencia «El Fomento Industrial y Mercantil», del que viene siendo Director.

En la Cámara de Comercio de Madrid lleva veintiséis años, laborando con actividad excepcional.

Ungria ha escrito libros, ha informado varias veces ante las Comisiones de Presupuestos del Congreso por encargo de las Cámaras, es Presidente de varias Corporaciones y desde el año 1891 atiende asiduamente a su Agencia de Información comercial y Propiedad industrial, en cuyas oficinas trabajan muchos empleados a sus órdenes.

Ha tenido 20 hijos y 50 nietos y, a los ochenta y un años de edad, trabaja activamente más de ocho horas al día, como al empezara a vivir en el mundo de los negocios.

Es un hombre que sirve de buen ejemplo a muchos hombres.

Noticias marítimas LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Telegramas sobre el tiempo Cabo Bajoff día 5, a las 12. «Barómetro 761'0, termómetro 15'8, oeste bonancible marejada gruesa del norte nubo so brumoso.» Madrid, 11'50. «Buen tiempo en España.» Cabo Bajoff a las 15. «Barómetro 760'6, termómetro 18'0, oeste bonancible marejada gruesa del norte nubo so horizontes brumosos.» Vigía de la Mola a las 16. «Norte fresco, marejada gruesa, cielo y horizontes brumosos.»

TROPA DE MAHON Para recibir a los exploradores de Barcelona que llegarán a esta Ciudad el próximo jueves Santo, se reunirá esta tropa por cate gorías frente el domicilio del señor Presidente (Infanta 24). Una vez desembarcados se subirá a la Ciudad, procediendo al montaje de tiendas en el campamento que se situará en el campo del concurso hípico. En dicho punto se reunirán los de Barcelona y Mahón que pueden acompañarles para efectuar varias vistas. El viernes Santo por la mañana y con la correspondiente autorización, se visitará la Fortaleza de Isabel II. Por la tarde se emprenderá una excursión al interior de la isla, para estar de regreso el sábado día 7 por la tarde. A esta excursión podrán asistir los de Mahón que deseen acompañarles, llevando el equipo reglamentario y el capote o manta en bandolera. Del itinerario y de la marcha se encargará la patrulla del Tigre. El día 8 a las 7'45 se reunirán ambas tropas para otra misa. Los que lo deseen, en la iglesia de San Francisco, desde donde se bajará al muelle a despedir a los hermanos de Barcelona. Mahón 4 de abril de 1928.—El Jefe de Tropa, Antonio Pons.

Servicio Telegráfico

de LA VOZ DE MENORCA Barcelona 5 a las 2-10. España al día

Noticias y sucesos

Los mártires del trabajo Barcelona.—En las obras para un palacio de la exposición de Montjuich ha ocurrido una terrible desgracia. A consecuencia de haber caído del andamio han muerto dos obreros y han resultado heridos otros cuatro. El juzgado investigará si hay que exigir responsabilidades por no estar el andamio en las condiciones debidas para la protección de los trabajadores.

Una multa y una huelga Barcelona.—Ha sido impuesta una multa de doscientas cincuenta pesetas al periódico «El Pla de Bages». Manresa.—Se ha solucionado la huelga de obreros de las fábricas de bolsas de papel.

La guitarra en mala hora Barcelona.—El Gobernador civil ha impuesto una multa de cincuenta pesetas al dueño de un café. El motivo de la exacción es que en este establecimiento del maldito se tocó la guitarra a una hora extraordinaria.

Del mar En la travesía de Tarragona a Cete se averió la hélice del vapor «Ereixas 2.ª», el que tuvo que ser remolcado a Barcelona. Los buques de la escuadra inglesa que el jueves irán a Palma han retrasado su visita al puerto de la Ciudad condal. Se dice que las maniobras navales del Mediterráneo las presenciara el Rey que al efecto irá a Valencia.

La selección argentina jugará en Madrid Dicen de Madrid que se ha concertado un partido para el próximo domingo entre el Athletic de aquella capital, reforzado por el guardameta Zamora, y el equipo seleccionado de la República Argentina que ha venido a Europa para tomar parte en las Olimpiadas de Amsterdam.

Dos homenajes Madrid.—En una nota oficiosa dice el Gobierno que no puede asociarse al homenaje a don Luis Bello por su campaña periodística. Da como fundamento de la excusa el que dicho escritor es político apasionado y que un día hizo a una agencia extranjera declaraciones que en las esferas gubernamentales se consideran inconvenientes para España. En el Aero Club se ha celebrado un homenaje en honor a los capitanes aviadores del «Jeús del Gran Poder» señores Iglesias y Jiménez. Se les entregaron sendas coronaduras de perlas y brillantes.

Los escolares checoslovacos Barcelona.—Continúan aquí muy agasajados los alumnos checoslovacos de visita en esta ciudad. Han visitado el Tibidabo y la comarca de Montserrat.

La marina y el automovilismo Barcelona.—Ha sido elegido presidente de la Sociedad de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante don José Tomás Mendez y ha tomado posesión del cargo. Se ha publicado un Real Decreto de protección de la industria del automóvil y se crea una caja llamada del motor que dispondrá de cinco millones y concederá anticipos reintegrables.

Del mundo oficial Del ejército A la edad de setenta y nueve años ha fallecido el general de división don Víctor Sánchez Mesas. Se ha constituido una Junta clasificadora para los ascensos de generales y coroneles. Se ha publicado el reglamento para el patronato de viviendas militares.

Bachillerato Madrid.—Se ha autorizado la celebración de exámenes del bachillerato en el Instituto de Palma. Gracias a esta concesión los alumnos residentes en Mallorca no tendrán que pasar a Barcelona para examinarse. Algodón Se trata de aumentar el cultivo del algodón en España. Anunciase la promulgación de medidas en caminadas a este fin.

Información mundial De todo y de todas partes Noticias tétricas Smirna.—Un terremoto ha destruido mil setecientas casas.

Crédito Mercantil de Menorca

Table with financial data for Bolsa de Barcelona de 3 abril, listing various securities and their values.

Table with financial data for Bolsa de Madrid de 5 ABRIL 1928, listing various securities and their values.

Banco de Menorca

Table with financial data for Bolsa de Barcelona, Bolsa de 3 abril de 1928, listing various securities and their values.

Table with financial data for COTIZACIONES DE VALORES LOCALES, listing local securities and their values.

Vapores correos Debido al fuerte viento y mar gruesa que reinaba ayer tarde, el señor Comandante de Marina dió orden al capitán del vapor «Monte Toro» para que suspendiera la salida para Barcelona. Hablando abonanzado el tiempo ya ha emprendido viaje esta mañana a las siete, con el pasaje, la correspondencia y carga. El mencionado buque podrá o no regresar mañana según sea la hora que llegue a Barcelona hoy.

Un velero italiano El velero italiano que fondeó ayer frente el sitio conocido por el Clot de la Mola, es el bergantín-goleta italiano «Esperia», de 347 toneladas de registro. Salíó el día 29 de marzo de Orán y se dirige a Génova, con cargamento de hierro viejo.

Va mandado por el capitán Franceschi Sexto y lleva ocho tripulantes. Durante la travesía corrieron fuerte temporales, hallándose muy fatigada la tripulación sin poder descansar un momento. Pudieron ganar refugio, pero luego sopló con fuerza el vendaval del Norte, y el buque se encontraba en situación peligrosa. En vista de ello y de acuerdo con el comandante de Marina salió ayer por la mañana el remolcador de la Base Naval para prestar auxilio a la tripulación. Este se embarcó en él y abandonó el buque.

También salió una de las lanchas de Intendencia acudiendo el práctico del puerto señor Vila. La tripulación, una vez en tierra, acompañados del agente consular de Italia en esta plaza, don Francisco Ponsset, se personaron en las oficinas de Sanidad Marítima y en la Comandancia de Marina. Luego marcharon los tripulantes a Villa-Carlos para vigilar el buque a fin de tan pronto lo permitiera el tiempo poder ir a bordo otra vez. Es de suponer que al escribir estas líneas ya se encontrará la tripulación en el buque. Según noticias comunicadas en la Comandancia de Marina continuaba esta mañana a las diez fondeado el «Esperia» en el mismo sitio.

El defensor de la República

En su afán de remover opinión y provocar reacciones saludables en la política griega, los periódicos de Atenas hablan, de la vuelta del señor Venizelos, a quien atribuyen el propósito de reincorporarse a la vida activa de la cosa pública. El reconstructor de Grecia, el sabio ex presidente—máximo prestigio internacional de aquella República—no ha querido esperar a su regreso a Atenas para desvanecer rumores. Y desde las columnas del «Eleutheron» ha declarado al país que aunque efectivamente piensa vivir de nuevo en la capital, no entra en sus cálculos, por ahora, el mezclarse en los asuntos políticos. Lo más importante, sin embargo, de sus declaraciones es la afirmación de que, no obstante su deseo de permanecer tranquilo y apartado de la lucha por encontrarse viejo, volverá con más bríos y entusiasmos que nunca a la liza si los realistas intentasen si quiera la restauración monárquica o si los militares, extrabasando sus funciones ciudadanas, amargaran al pueblo con el fantasma de una dictadura. Venizelos dice que todo, hasta la muerte, es preferible antes que volver a ver desterrada de Grecia la forma republicana, consubstancial con la vida nacional desde la fundación de la Heliada. Por lo demás, el gran ex presidente aconseja a la Prensa que no hable nunca en nombre suyo, porque, aunque alejado, no le faltarán nunca alientos para hablar el mismo por cuenta propia, cada vez que sea necesario al bien de la República.

Para alquilar: Dos casas en la calle de Prieto y Cales números 28 y 115 con instalación de gas y jardín. Informes en la misma calle número 115.

Para vender: Lo está el MOLINO y la casa número 6 de la calle de San Gabriel. Informes: calle de Roig, 6.

HOTEL BUSTAMANTE MAHON

Table with menu items and prices for Hotel Bustamante, including breakfast, dinner, and room rates.

Advertisement for LA PERFECCION MEIWO, featuring a car and the slogan 'BUJIAS INENGRASABLES MEIWO'. Includes contact information for F. Ontiveros and Joaquin Conforto.

Advertisement for Sindicato Avícola de Menorca, Casa para vender, and Copias a máquina. Includes contact information for the syndicate and the house.

Advertisement for ROBO, offering insurance services for property and theft.

Advertisement for Compañía «Plus Ultra», offering cleaning services and typography.

Large advertisement for PHILIPS B.403 radio, featuring an image of the radio and text describing its features and availability.

TIPOGRAFIA MEHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

Obras diversas

que pueden adquirirse en la 'Tipografía Mehonesa' calle Nueva.

- SCIENTS. -- «Cómo se habla con los muertos» (Anual práctico) 3'00
- DE FLEURY. -- «La angustia humana» 5'00
- BARRETT. -- «En el umbral de lo invisible» 5'00
- PERRIN Y MATHEU. -- «La Obesidad» 5'00
- LE BON. -- «El desequilibrio del Mundo» 5'00
- IANET. -- «Medicina psicológica» 5'00
- CLAPAREDE. -- «Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares» 6'00

L'ABEILLE

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente General en Menorca

RAMON BUSTAMANTE

CALLE PI Y MARGALL, 11

MOTORES BURUNAT, BOMBAS, ALUMBRADO

Si necesita Vd. fuerza motriz para su industria, agua y alumbrado para su finca, adquiera los nuevos motores a gasolina de mi propia fabricación, más sencillos y económicos que los eléctricos y los de aceites pesados. No deje de consultarme acerca de su instalación

JOSE BURUNAT, Rolanda 30. - Barcelona

Pedidos al Representante para Menorca:

JUAN T. VIDAL, Dr. Orfila 8. - Mahón

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

Enfermos PRODIGALUZ de los ojos GALUZ

Registrado en la Dirección General de Sanidad con el número 6265

PAPADOS

MARCA REGISTRADA SEGUN LAS LEYES

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean, con rapidez, asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminente eficacia en las oftalmías y por excelencia en las granulaciones (granulaciones purulentas y blanquecinas, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originadas de enfermedades venéreas, y otras en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura *per se* y *in situ*. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles, usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre y visto muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de ojos curanse antes de concluir el primer frasco del específico.

PRODIGALUZ evita usar lentes.

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colorios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colorios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, que causa el verdaero error de los enfermos y de muchas cejeras, lo hace desaparecer.

PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo, y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portento PRODIGALUZ. Exigid la firma y marca en el precinto de la cubier a)

Precio: cuarenta pesetas (40 pesetas) por GIRO POSTAL, a la Dirección general: E. Cuadrado P., calle de Santa Engracia, 64, 5.º, derrecha, Madrid España. Evitar a todo es posible.

Testimonio de Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, comerciantes obreros, etc. etc.

DEL MUNDO OFICIAL



EL CHASSIS INDUSTRIAL BUSSING PARA CAMIONES Y OMNIBUS SE DISTINGUE POR SU:

- Construcción sólida.
- Motor de seis cilindros, en tres bloques desmontables, perfectamente equilibrado.
- Dos carburadores alimentando cada uno 3 cilindros.
- Cambio de velocidades y transmisiones extrafuertes para un trabajo constante y duro con el menor desgaste.
- Potente freno-motor.
- Gran economía de combustible.

PIDANSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS A

S. A. ZENKER - Madrid - Alcañá, 33

Agencia general para España